

SOCIEDAD CIVIL, ESFERA PÚBLICA Y DEMOCRATIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA: ANDES Y CONO SUR

Aldo Panfichi
(coordinador)

Capítulo 1



Primera edición, 2002

ANDÉS Y CONO SUR y democratización en América Latina

Alfonso Pastor
(coordinador)

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra
—incluido el diseño tipográfico y de portada—,
sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico,
sin el consentimiento por escrito del editor.

Comentarios y sugerencias: editor@fce.com.mx
Conozca nuestro catálogo: www.fce.com.mx

D. R. © 2002, FONDO EDITORIAL DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
Plaza Francia 1164, Lima 1, Perú

D. R. © 2002, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14200 México, D. F.

ISBN 968-16-6762-X

Impreso en México

SOCIEDAD CIVIL Y DEMOCRACIA EN LOS ANDES Y EL CONO SUR A INICIOS DEL SIGLO XXI

ALDO PANFICHI
(con la asistencia de PAULA MUÑOZ)

INTRODUCCIÓN

La sociedad civil en América Latina, entendida como una esfera social autónoma del Estado y el mercado, en la que asociaciones civiles y movimientos sociales luchan por defender y extender la vigencia de sus derechos y profundizar la democracia, es una construcción social relativamente nueva. Los pocos estudios sobre la región, al igual que los trabajos pioneros acerca de las luchas civiles contra el socialismo estatal de los países de Europa del Este, muestran que la sociedad surge con mucha mayor nitidez en las últimas décadas, en oposición a proyectos políticos autoritarios y en un contexto de luchas civiles por la democracia. Pareciera que las experiencias recientes de resistencia civil contra distintas formas de autoritarismo son la clave que ha permitido el resurgimiento de este concepto, de larga tradición liberal en el pensamiento político de Occidente, y su transformación en parte central de los debates sobre el futuro de la democracia contemporánea.

No obstante, algunos sociólogos que trabajan con una perspectiva histórica de larga duración tienen una visión diferente (Forment, 2001; Peruzzoti, 2000; Avritzer, 1999; Sabato, 1998). Ellos señalan que las bases para el establecimiento de la sociedad civil en América Latina se remontan a las primeras décadas del siglo XIX, cuando se desarrollan las luchas de independencia y se establecen los primeros Estados democrático-republicanos. Habría sido en ese contexto donde surgieron nuevas formas de sociabilidad política y asociaciones civiles, como clubes, ligas patrióticas, sociedades, logias y tertulias, que desarrollaron formas horizontales de solidaridad, cooperación, deliberación, y reconocimientos mutuos como ciudadanos, pero que lamentablemente coexistieron con instituciones políticas verticales, excluyentes y antidemocráticas. En otras palabras, habría existido en América Latina una democracia temprana, caracterizada por una gran distancia entre las prácticas civiles

horizontales y las estructuras institucionales que organizaban de manera estamental el orden socioeconómico y político. Ésta era, además, una democracia limitada que alcanzaba a pocas personas, la mayoría urbanas y educadas, y que no ofrecía igualdad ciudadana a todos los grupos étnicos subalternos (Forment, 2001). Según este razonamiento, el análisis de la sociedad civil de nuestros países debería explicar cómo los actores civiles intentan hoy, con dificultad, recuperar esta peculiar tradición democrática presente en las etapas formativas de nuestras repúblicas, así como desterrar las viejas prácticas excluyentes y antidemocráticas incluso dentro de las organizaciones civiles.

Siendo cierto que los orígenes de la sociedad civil pudieran estar enraizados en el siglo XIX, no lo es menos que los valores del liberalismo político y la democracia han sido cuestionados por la derecha y la izquierda latinoamericana durante la mayor parte de nuestra historia republicana. Por ello, la naturaleza, composición y capacidad actual de la sociedad civil de llevar adelante una agenda democratizadora influyen sobremanera en el desarrollo histórico reciente de nuestras sociedades, en particular con el efecto combinado de experiencias autoritarias militares y civiles, transiciones inacabadas de democratización política y reformas económicas neoliberales. La sociedad civil emerge de estas duras experiencias con un perfil propio, nuevos actores sociales, con un grado de autonomía respecto del Estado y el mercado que no era posible percibir con anterioridad, y con una agenda política de mayor democratización. Sin embargo, no debemos idealizarla; en ella están presentes también relaciones sociales y políticas desiguales, excluyentes y no democráticas (Álvarez, Dagnino y Escobar, 1998). Además, la sociedad civil puede ser heterogénea y fragmentada, tornándose difícil la tarea de agregar intereses comunes. Igualmente, puede tener un carácter contradictorio: mientras algunas organizaciones cívicas buscan perpetuar las injusticias, otras tratan por todos los medios de reducirlas. Además, algunas organizaciones promueven el individualismo en lugar del interés común, e incluso debilitan la democracia en vez de fortalecerla. En otras palabras, la sociedad civil es una realidad compleja, heterogénea, compuesta por actores, prácticas e instituciones con intereses divergentes, algunas con intereses democratizadores y otras claramente conservadoras.

Si bien no es posible equiparar a la sociedad civil con la estructura económica, es importante recordar —como lo hace Oxhorn— que esta última condiciona el potencial de la sociedad civil de varias formas. En efecto, el impacto de las reformas económicas neoliberales desestructura los intereses corporativos y de clase, pero al mismo tiempo crea nuevos

intereses que, compartidos, pueden servir de base para la emergencia, articulación y consolidación de importantes actores colectivos —como ha sucedido en nuestra región con las organizaciones no gubernamentales y asociaciones que se coordinan sobre la base de temáticas como género, ambiente, derechos humanos y participación ciudadana—. Las reformas económicas influyen en la disponibilidad de recursos para sostener diferentes formas de actividad organizada y afectan la habilidad de los grupos para comprometerse en la acción colectiva. Así como hoy surgen nuevos actores y otros logran consolidar su participación, viejos actores enfrentan serias dificultades para mantener su vigencia y se debilitan —como las organizaciones que basan su labor en formas tradicionales de organización y representación de intereses según criterios de clase, especialmente los sindicatos (lo que implica también las dificultades que enfrentan los trabajadores del sector informal para organizarse)—.

En otras palabras, la estructura económica condiciona los contornos y la fortaleza relativa de la sociedad civil, lo que a su vez influye en la creación de los derechos ciudadanos y en la estabilidad de la democracia. Siguiendo esta línea de razonamiento, Oxhorn sugiere que las sociedades civiles fuertes reflejan una dispersión relativa del poder político, ya que ésta ayuda a mitigar la tendencia a subordinar los intereses de otros actores y clases sociales menos poderosos a los de los actores y las clases dominantes en las sociedades capitalistas. En contraste, en las sociedades en las que el poder político está más concentrado, la sociedad civil sería más bien débil y las perspectivas para la estabilidad democrática a largo plazo serían correspondientemente menores, debido a que la estabilidad política se mantiene suprimiendo la autonomía de la sociedad civil. Si el cambio económico incrementa el grado de concentración económica o se acompaña del surgimiento de nuevas barreras a la acción colectiva de diferentes grupos —como ha sucedido en nuestra región en la última década—, esto tenderá a socavar la fortaleza de la sociedad civil y permitirá una mayor contracción de la inclusión social y la democratización. En otras palabras, donde la sociedad civil es débil, la construcción social de los derechos ciudadanos (políticos, civiles y sociales) es, consecuentemente, más limitada o estrecha.¹

¹ Oxhorn (en prensa) sostiene que mediante las luchas (o su ausencia) de diferentes grupos organizados dentro de la sociedad civil, frente a otros y al Estado, los derechos ciudadanos se construyen socialmente.

REFORMAS ECONÓMICAS

Uno de los procesos de transformación que precisamente han experimentado los países en estudio es la aplicación de un modelo de reformas de política económica neoliberal patrocinado por el gobierno de Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), con objeto de enfrentar los graves problemas económicos y sociales que América Latina venía sufriendo desde la década de 1980 —durante la llamada “década perdida”. El programa, conocido en 1989 como “Consenso de Washington”, partía de la premisa de que las dificultades se habrían originado en la ejecución previa de una estrategia de industrialización por sustitución de importaciones, caracterizada por un excesivo proteccionismo estatal. Frente a ello, el objetivo de las reformas estructurales neoliberales era la búsqueda de una mayor eficiencia en la asignación de recursos productivos mediante la reducción de la intervención del Estado en la economía. De esta manera se redefinía su papel económico y se establecía un nuevo tipo de relación entre éste y la sociedad. La premisa detrás de las políticas recomendadas era la existencia de una fuerte complementariedad entre el ajuste y el crecimiento económico, siendo este último la única garantía de cualquier efecto redistributivo posterior. Más aún, se pensaba que toda política redistributiva afectaría la inversión y el ahorro, por lo que no se le consideraba como una política prioritaria.²

En casi todos los países de América Latina se aplicaron las políticas de ajuste estructural: liberalización y desregulación de los mercados financieros, monetarios, comerciales, laboral, de tierras y sistema de pensiones, entre otros, así como el retiro del Estado de la actividad económica. Sin embargo, el proceso de ejecución de las reformas económicas propuestas no ha tenido el mismo ritmo ni las mismas características en los países andinos y del Cono Sur. En Chile y Argentina las reformas de libre mercado fueron introducidas más temprano —en la década de 1970— que en otros países de la región, incluso antes de que fueran consideradas como consenso en la comunidad financiera internacional. Las reformas se iniciaron en ambos países bajo dictaduras militares fuertemente represivas y teniendo como antecedentes previos crisis económicas y políti-

² De acuerdo con Williamson (2000), los 10 instrumentos de política propuestos por el Consenso de Washington fueron: disciplina fiscal (reducción del déficit), reasignación del gasto público en subsidios a la educación y la salud, reforma tributaria, tasas de interés positivas determinadas por el mercado, tipos de cambio competitivos, políticas comerciales liberales, apertura a la inversión extranjera directa, privatización, desregulación y protección de la propiedad privada (derechos de propiedad).

cas bastante pronunciadas. Sin embargo, también muestran diferencias importantes entre sí.

Chile tuvo la reforma económica y política más temprana y radical de la región. En 1973, el general Pinochet tomó el poder e instauró una sangrienta dictadura acompañada de una liberalización radical del comercio y las finanzas. Esta combinación produjo la crisis del sector privado, el auge del consumo de bienes importados y una fuerte sobrevaluación del tipo de cambio que condujo a la introducción de un modelo monetarista extremo (Thorp, 1997). El deterioro de los términos de intercambio y la fuga de capitales llevaron al país, en 1982, a una crisis económica que suscitó una reflexión profunda tanto en el Estado como en la sociedad civil. Desde entonces se produjo un proceso de aprendizaje y rectificación que condujo al gobierno militar a un manejo económico flexible, con desviaciones del modelo puro de libre mercado —como las restricciones a los movimientos de capital, la protección a la producción agrícola (bandas de precios) y reintegros a las exportaciones no tradicionales (subsidios disfrazados), etcétera.

La transición a la democracia iniciada en 1988 contribuyó a consolidar el manejo flexible del modelo neoliberal. La transición chilena fue posible por un pacto político entre los principales partidos que se comprometieron a mantener en la democracia la institucionalidad, la normatividad y la expresión política creadas por los militares. El nuevo gobierno, encabezado por Patricio Aylwin (1990), eliminó algunas medidas represivas, pero continuó con la misma política económica establecida por el gobierno militar, incluso con un Estado activo en la promoción del crecimiento y la equidad. El gobierno buscó aplicar medidas que tuvieran amplio consenso ciudadano con el objetivo de darle mayor legitimidad a la política económica. Sin embargo, como señala Thorp (1997), la limitación de la democracia chilena es que el sistema institucional continuó siendo autoritario, centralizado y extremadamente elitista, a pesar de los avances logrados por la democratización política.

Puede afirmarse entonces que la aplicación de las reformas de libre mercado en Chile fue temprana, sostenida y flexible, sobre todo luego de la dura crisis económica y social de los años 1982 y 1983. Sin embargo, como indica Terry Karl (2001), las prioridades neoliberales incluso para superar esta crisis fueron siempre claras: los subsidios del gobierno militar a los bancos privados chilenos fueron 10 veces el costo anual del programa estatal de empleo de emergencia para los pobres. Los gobiernos civiles pudieron continuar y flexibilizar el manejo liberal de la economía porque, según González de Olarte (1998), tuvieron la capacidad de redefinir las metas de las reformas sin perder credibilidad; en

consecuencia, plantearon metas intermedias para la liberalización, desregulación y privatización. La clave parece estar en la baja autonomía del gobierno frente a los grupos locales de interés, ya que tienen representación y presencia en el gobierno, pero también en su gran autonomía frente al exterior, ya que los recursos propios generados por el éxito del programa le permitieron mayores márgenes de independencia económica.

La aplicación de las reformas en Argentina también la iniciaron los militares en 1976, pero, de acuerdo con la profundidad de las reformas, se le considera un caso "intermedio". Y es que en lugar de mantener un rumbo sostenido, Argentina vivió una serie de esfuerzos contradictorios, combinando medidas liberales y proteccionistas, hecho que reveló la falta de convencimiento de los militares acerca de las opciones tomadas, y luego, con la transición a la democracia, hubo las mismas vacilaciones o el bloqueo de las iniciativas neoliberales del gobierno de Alfonsín por parte del partido peronista en el Congreso. Es hasta 1989, con el primer gobierno del peronista Menem, cuando Argentina establece una orientación neoliberal en la conducción económica del país, la cual se mantiene con algunas variaciones hasta el final de su segundo mandato. Para muchos la sorpresiva conversión neoliberal del populista Menem se explica más por su necesidad de contar con el respaldo de la banca internacional para estabilizar una economía hiperinflacionaria y pagar la cuantiosa deuda externa, que por convencimiento ideológico. El modelo neoliberal desarrollado combina la paridad cambiaria con el dólar, una alta liberalización del comercio, la desregulación y la privatización mayoritarias; sin embargo, mantiene algunas áreas de regulación, así como la propiedad estatal de empresas importantes. Igualmente, se ejecutaron políticas sectoriales restringidas para ciertos sectores productivos, además de una política social selectiva y focalizada (González de Olarte, 1998).

Los países andinos muestran un proceso diferente. Perú tuvo una aplicación tardía pero igualmente "radical" del programa de ajuste estructural. Las reformas se llevaron a cabo luego de una crisis general producida a finales del gobierno de Alan García (1985-1990), en la que convergieron hiperinflación y recesión, con niveles nunca antes vistos de violencia política y corrupción generalizada. La crisis llevó incluso a plantear el tema de la viabilidad y gobernabilidad del país en la región. Asimismo, dicha crisis precipitó el derrumbe del sistema político partidario y la emergencia de un fenómeno "antipolítico" que se expresó en el surgimiento de líderes autodenominados "independientes" y en la sorprendente victoria electoral de Alberto Fujimori en 1990. El nuevo go-

bierno, luego de titubeos iniciales, aplicó de manera drástica las medidas propuestas por el Consenso de Washington. En esos años, el Estado peruano mostró una escasa autonomía económica frente al exterior, debido no sólo a su histórica vulnerabilidad en el mercado mundial como país productor de materias primas, sino también a su aislamiento del sistema financiero internacional —producido por la decisión del gobierno de Alan García de limitar el pago de la deuda externa (González de Olarte, 1998).

En la sociedad peruana, el primer gobierno de Fujimori tuvo altos márgenes de autonomía frente a los grupos tradicionales de interés y representación política, en la medida que él mismo era expresión del rechazo de amplios sectores de la población a los partidos e instituciones políticas oficiales. La aplicación ortodoxa de las medidas propuestas por la comunidad financiera internacional se caracterizó por la total desregulación de los mercados, la privatización general de las empresas y actividades públicas, así como por la liberalización extrema del comercio exterior. La política económica se redujo a una política macroeconómica estrecha centrada básicamente en las políticas fiscales. No hubo ningún intento por utilizar mecanismos democráticos de toma de decisiones en apoyo a las reformas, sino que han sido implantadas en medio de un autoritarismo creciente y con una alta concentración del poder en manos del Ejecutivo.

Las reformas económicas en Colombia han sido aplicadas gradualmente y tan sólo a partir 1990. Colombia es el único país de la región que durante la década de 1980 e inicios de la de 1990, ha mantenido tasas de crecimiento superiores al promedio latinoamericano. Por ello la liberalización paradójicamente coincide con un Estado en expansión y una economía en crecimiento, y no responde a severas circunstancias económicas o políticas (Thorp, 1997). La situación de Colombia se explica parcialmente porque su autonomía frente al exterior era bastante mayor que la de otros países de la región, lo que contribuyó a que los gobiernos resistieran durante años las tentaciones de los empréstitos de la banca internacional disponibles en la década de 1970, así como a que enfrentaran las dificultades en el decenio de 1980 sin asumir totalmente las medidas de libre mercado.

Es hasta la década de 1990 cuando se adoptan las reformas de libre mercado, aunque la liberalización fue más moderada que en otros países de la región. Los diseñadores de política económica conocían bien la importancia de los controles financieros, al tiempo que seguían valorando la estabilidad monetaria y el conservadurismo fiscal. Por ello dejaron en pie mecanismos que permitirían, de ser necesario, regresar a las

restricciones y controles (Thorp, 1997). Sin embargo, desde mediados de la década de 1990 se observa un deterioro de la situación económica producido por la caída de los precios internacionales de las principales exportaciones (café y petróleo), por la crisis producida por las acusaciones al presidente Samper de tener vínculos con el narcotráfico, hecho que afectó las relaciones comerciales con Estados Unidos y otros países desarrollados, y por el agravamiento del conflicto armado con su secuela de destrucción de la economía. Así, entre 1995 y 1999, la tasa de crecimiento cayó de 5.2 a -6.0%. El déficit del sector público alcanzó 4.6 del PIB en 1999, y la deuda externa se incrementó de 27% del PIB en 1995 a 38% en el 2001 (Clavijo, 2001; Coinvertir, 2000). La crisis económica, los desencuentros entre el sistema político bipartidista (partidos liberal y conservador) y amplios sectores de la sociedad colombiana (sindicatos urbanos y rurales, comités de pobladores, élites regionales, nuevos partidos políticos), así como la guerra interna, han puesto en jaque la estabilidad política del país, como lo han evidenciado drásticamente en los últimos años los repetidos actos de exclusión, violencia política interna y narcotráfico (Romero, 2000a, 2000b).

POBREZA Y DESIGUALDAD: EL EFECTO DE LAS REFORMAS

La aplicación de las reformas económicas liberales produjo en la década de 1990 la reducción de la inflación, la disminución del déficit fiscal y la reanudación del crecimiento económico estancado en la década anterior, aunque fue insuficiente para superar los altos niveles de desigualdad y pobreza que caracterizan a nuestras sociedades. La pobreza y la desigualdad constituyen obstáculos estructurales para la democracia en la región, ya que favorecen la persistencia de debilidades en la organización y representación de intereses sociales en la esfera política y constituyen factores siempre presentes en la generación de ciclos recurrentes de populismo y crisis (Sanborn y Panfichi, 1997).

Durante la década de 1990 las tasas de crecimiento anual en Perú, Argentina y Colombia fueron de 5.4, 4.9 y 3.3%, respectivamente —tasas inferiores al 7% de los países del sudeste asiático durante esos mismos años—. La excepción fue Chile, con tasas de crecimiento de 7.2%, que lo convirtieron en el modelo del éxito de las medidas propuestas (Banco Mundial, 2000). Sin embargo, las tasas de crecimiento obtenidas han resultado insuficientes para reducir la pobreza de manera significativa. Mientras en 1980, 34.7% de los hogares latinoamericanos se encontraba en situación de pobreza y 15% en condiciones de indigencia, en 1990 di-

cha proporción alcanzó 41 y 17.7%, respectivamente, para llegar en 1999 a 35.3 y 13.9%, es decir, casi la misma de 1980. Se calcula que en el año 2000 había en América Latina aproximadamente 220 millones de pobres, en comparación con los 197 millones de 1990 (CEPAL, 2000).

Las tasas de crecimiento económico tampoco han modificado la histórica desigualdad en la distribución del ingreso de los países de la zona. Por el contrario, entre 1985 y 1995 se incrementó la desigualdad de los ingresos, lo que convierte a América Latina en la región del mundo donde éstos están peor distribuidos. En efecto, el promedio de los coeficientes de Gini de los países latinoamericanos es de 0.56, 15 puntos arriba de los países desarrollados o de los del sudeste asiático, y es apenas comparable con algunos países africanos que tienen ingresos per cápita aún más inferiores. El 20% más pobre de la población de cada país recibe tan sólo 3% de los ingresos totales, mientras que, en el otro extremo, el 20% más rico retiene el 60%; es decir, las mismas proporciones que se tenían a principios de la década de 1970 y que parecieron superadas durante una época (BID, 1997).³

Los países que introdujeron tempranamente las reformas económicas liberales ofrecen un periodo más extenso para evaluar su efecto en la distribución del ingreso. A fines del decenio de 1960, la desigualdad en Chile y Argentina era menos severa que en la mayoría de los países latinoamericanos. Sin embargo, en ambos países la concentración del ingreso se incrementó significativamente luego de la aplicación de las medidas de ajuste en la década de 1960.⁴ En Argentina, entre 1990 y 1992, con la recuperación de la crisis inflacionaria y la recesión, se constató una reducción de la concentración del ingreso (Altimir, 1997). No obstante, el coeficiente de Gini aumentó ligeramente después de 1992 (véase el cuadro).⁵ La tendencia en Chile parece ser más preocupante, dado que, a pesar de las altas tasas de crecimiento durante el decenio de 1990 y una inicial reducción de la concentración del ingreso entre fines de la década de 1980 y 1992, la desigualdad se incrementó en años posteriores (véase el cuadro 1). Por otro lado, la elevada desigualdad del

³ Berry (1997) muestra que en la mayoría de países latinoamericanos donde se han llevado reformas económicas neoliberales la distribución del ingreso ha empeorado significativamente en las últimas dos décadas —un promedio de 5-10 puntos porcentuales medidos por el coeficiente de Gini. En otro estudio, Altimir (1998) llega a conclusiones similares.

⁴ Véase Berry (1997) y Altimir (1998).

⁵ Ferranti *et al.* (1997). Los autores sostienen que, sin embargo, la desigualdad en Argentina durante la década de 1990 muestra una tendencia estable puesto que algunos índices sugieren un incremento —como el Theil y el Gini—, mientras que otros indican un decremento —Atkinson.

CUADRO. *Desigualdad en los Andes y el Cono Sur*

<i>País</i>	<i>Años</i>	<i>Gini</i>
Argentina ^a	1989	0.58
	1992	0.51
	1995	0.52
	1996	0.53
Chile ^a	1989	0.59
	1992	0.53
	1995	0.57
	1996	0.58
Colombia ^a	1989	0.54
	1992	0.57
	1995	0.56
	1996	0.56
Perú ^b	1991	0.46
	1995	0.48
	1997	0.50

Elaboración propia.

^a Datos tomados de Ferranti, Perry, Gil y Servén, 2000.

^b Datos tomados del cuadro elaborado por Székely y Hilgert, 1999.

ingreso en Colombia no mostró cambios significativos durante el decenio de 1990.⁶ Perú experimentó un incremento de la desigualdad como resultado de la inestabilidad y la crisis económica de la década de 1980.⁷ Las cifras revelan un deterioro adicional constante durante el decenio de 1990.

Los resultados poco satisfactorios en términos sociales y distributivos de las reformas propuestas por el Consenso de Washington dieron lugar a la revisión, por parte de sus propios creadores, de las políticas económicas recomendadas, y a la formulación —durante la Cumbre de las Américas de 1998, también llamada “Consenso de Santiago”— de una agenda de “reformas de segunda generación”. El nuevo consenso, con el respaldo teórico de la nueva economía institucional, pone énfasis en la necesidad de reformas institucionales en educación, finanzas, justicia y adminis-

⁶ Varios estudios (Berry, 1997; Altimir, 1997) postulan que la desigualdad se incrementó en Colombia durante el decenio de 1990. Sin embargo, datos proporcionados por Ferranti *et al.* (1997) muestran que después de 1992 la concentración del ingreso se ha mantenido estable. Por su parte, Székely y Hilgert (1999) caracterizan a Colombia como un país con constante desigualdad en la década de 1990 —después de un considerable incremento entre 1991 y 1993 mostró un declive que compensó el deterioro.

⁷ La Encuesta Nacional de Niveles de Vida (Instituto Cuánto, 2000) indica un incremento de la pobreza total en Perú de 50.7% en 1997 a 54.1% en 2000.

tración pública, como condición para el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos. En otras palabras, se argumenta la necesidad de complementar las funciones y la acción del Estado y el mercado para alcanzar el desarrollo.⁸ La idea es que el desarrollo no es sólo un problema meramente económico y que las dificultades sociales deben ser abordadas integralmente, por lo que resulta insuficiente la acción espontánea del mercado y la existencia de un Estado “minimalista”.

Frente al nuevo consenso, si bien algunos analistas consideran un avance reconocer el papel de la desigualdad en el desarrollo económico, también argumentan que no es suficiente, ya que la desigualdad afecta también la estabilidad política de los gobiernos y, por tanto, los contornos de las políticas económicas que instauran. Así, mientras no se incorpore a este razonamiento la desigual distribución del poder y su sistemática utilización política en favor de los sectores privilegiados, no se tendrá éxito en disminuir el bajo crecimiento económico, la enorme desigualdad y la persistente pobreza que caracteriza a los países de América Latina. Tampoco se asegurará la competencia económica en igualdad de condiciones, el eficiente manejo de los escasos recursos y la disminución de la corrupción, todo lo cual debilita el funcionamiento de la democracia (Karl, 2001).

No obstante lo mencionado, uno de los aspectos interesantes del Consenso de Santiago es el reconocimiento de la participación de la sociedad civil como actor fundamental en la búsqueda de mayor democracia, equidad y desarrollo de nuestras sociedades —sobre todo de la función de las nuevas formas de asociativismo, como son, entre otras, las organizaciones no gubernamentales—. En efecto, como muestran Tussie, Rabotnikof y Riggiozzi (2000), la problemática de la sociedad civil empieza a ser abordada de manera progresiva en el discurso y la práctica de los organismos financieros internacionales —FMI, BM y BID— durante la década de 1990. La sociedad civil torna complejas las agendas temáticas de dichos organismos y afecta, además, sus mecanismos operativos. Si bien hay diferencias en las formas de articulación entre cada uno de estos organismos internacionales y la sociedad civil, el denominador común es que ésta aparece representada sobre todo por las ONG, un concepto que homologa diversas formas de asociación colectiva tanto en el ámbito nacional como internacional.

Resulta de especial interés llamar la atención sobre el nuevo papel que están desempeñando las ONG como representantes de la sociedad civil en el ámbito mundial y regional. Es verdad que ésta no es la única

⁸ Véase Stiglitz (1998), Banco Mundial (2000), Burki y Perry (1997), Ocampo (1998), Ramos (1997).

forma de organización de la sociedad civil, y quizá tampoco la más importante, pero es evidente que cumple una función cada vez mayor de interlocutor, tanto del Estado como de los organismos internacionales.⁹ En efecto, la apertura de entidades financieras y políticas —Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos— hacia actores no estatales ha sido resultado de intensas y prolongadas campañas realizadas por redes internacionales de ONG en busca de reformas democráticas —redes temáticas que elaboran complejas articulaciones y eslabonamientos interorganizacionales con capacidad para construir agendas políticas globales y presionar a los gobiernos desde la esfera internacional—. Como se verá más adelante, los temas vinculados a las problemáticas de la mujer, el ambiente y los derechos humanos y políticos están entre los que muestran mayor relevancia en lo que se ha venido a llamar, en un contexto crecientemente globalizado, la sociedad civil mundial.

LA SOCIEDAD CIVIL EN LA REGIÓN

Respecto de las características generales de las sociedades civiles de los países en estudio anotaremos lo siguiente: en primer lugar, se observa un progresivo debilitamiento y transformación de las formas “tradicionales” de organización de intereses y de representación política que estuvieron vigentes en la mayor parte del continente durante una considerable parte del siglo XX. Este proceso ha ido acompañado de lo que Avritzer (1999b) denomina el quiebre de formas homogeneizadoras de organización y acción colectiva, un modelo que pone énfasis en la clase obrera como el principal actor de la construcción de la ciudadanía, vinculada a partidos políticos populistas y con una agenda de integración de sectores populares excluidos de los beneficios de una relación privilegiada con el Estado. Se trataba de proyectos políticos homogeneizadores que se presentaban como los llamados a articular y movilizar a las masas con objetivos claros y precisos, con discursos holísticos, centrales únicas de trabajadores y una clase política monolítica.

El debilitamiento de las formas tradicionales de acción y representación de intereses afectó sobre todo a las organizaciones sindicales, duramente golpeadas por las transformaciones producidas por el cambio de modelo económico y la consiguiente transformación del papel del Estado. La liberalización de los mercados locales acrecentó la diferenciación entre los trabajadores, ya que algunos sectores o empresas fueron

⁹ Para un análisis crítico de las ONG, véase Álvarez *et al.* (1998).

más afectados que otros, haciendo más difícil mantener sindicatos o federaciones de rama basadas en solidaridades horizontales. La privatización de las empresas públicas provocó despidos masivos y la reestructuración laboral de sectores anteriormente caracterizados por su fuerte militancia sindical; asimismo, la desregulación del mercado de trabajo dejó a los trabajadores sin estabilidad laboral, aumentando la inseguridad e incertidumbre respecto al futuro (Murillo, 2001). En estas circunstancias, los sindicatos vieron disminuir drásticamente el número de sus afiliados, así como su capacidad de negociación colectiva y de presión política sobre los empresarios y el Estado, y revelaron además crecientes dificultades para representar a las nuevas categorías de trabajadores que surgen con los cambios del mercado laboral —si bien ésta es la tendencia general, existen diferencias entre los países de la región.

En Argentina y Chile, sociedades con una tradición sindical temprana y fuertemente consolidada, las organizaciones sindicales han continuado teniendo una función en la lucha social y política, aunque ya no tan decisoria como en el pasado. Sin embargo, para que esto sea así han tenido que ocurrir significativas transformaciones en su composición, formas y prácticas. En el gobierno también ha habido partidos políticos históricamente aliados con el sindicalismo, aunque esta vez aplicando políticas neoliberales, que han continuado considerándolos interlocutores válidos de la sociedad civil. De los estudios de caso sobre el sindicalismo argentino y los colegios profesionales chilenos de Héctor Palomino (2000) y Vicente Espinoza (2000), respectivamente, emerge la hipótesis de que el “éxito” de estos actores, a diferencia de lo ocurrido en otros países de la región, se debe a que habrían sido capaces de iniciar el traslado de una lógica de representación de intereses específicos hacia una representación social más amplia e inclusiva. Además, esto iría de la mano con cambios en las pautas de confrontación con el Estado. Los esfuerzos se orientan actualmente a profundizar el papel de interlocutor social del Estado, en especial al tratar de incidir con propuestas concretas en la definición de políticas públicas más equitativas.

La dirigencia sindical en Chile, fuertemente golpeada durante los años de la dictadura, tuvo un papel importante en las movilizaciones de la sociedad civil por la democracia en los años 1983 y 1986. También estuvo presente en las experiencias de concertación, tanto con el gobierno como con el empresariado, durante la transición a la democracia. Sin embargo, como señala De la Maza (2000), la transición significó también la subordinación de las organizaciones sindicales a los partidos políticos, que dirigieron sus esfuerzos hacia acuerdos de gobierno con los poderes fácticos e institucionales heredados de la dictadura. Esta su-

bordinación ha permanecido vigente durante la mayor parte de la década de 1990. En este contexto, destacan como actores importantes de la sociedad civil los colegios profesionales de médicos y profesores que obligados por la legislación de la dictadura, se habían transformado en asociaciones gremiales de libre incorporación.

Estos colegios profesionales de clase media, convertidos en gremios por las circunstancias, responden —como muestra Espinoza (2000)— a una tradición asociativa que privilegia relaciones activas y políticamente movilizadas con el Estado, con el fin de llevar adelante negociaciones redistributivas —tradición firmemente arraigada en la memoria y práctica del sindicalismo—. Al mismo tiempo se cuestiona la orientación neoliberal y privatizadora de los servicios públicos de educación y salud. Aquí tenemos a sectores medios profesionales sindicalizados (no obreros) que han tomado distancia de los compromisos partidarios y que estarían luchando —con marchas y contramarchas— por el restablecimiento de un servicio público que garantice los derechos sociales de la ciudadanía. Se trata de colegios profesionales económica y políticamente poderosos, con capacidad para presionar al Estado y obtener beneficios para sus afiliados.

Otro proceso interesante se desarrolla en Argentina, donde los sindicatos están muy arraigados en la sociedad civil debido a su vinculación histórica con el Partido Justicialista, con el Estado, y por ser la actividad sindical misma fuente de prestaciones sociales para sus afiliados. Palomino muestra cómo los sindicatos argentinos, pese a su debilitamiento, cuentan con la legitimidad de sus reclamos por empleo e ingresos, propios de una tradición que hace del derecho al trabajo un verdadero paradigma de los derechos sociales. Sin embargo, la resistencia de los trabajadores al programa económico del presidente Menem llevó al surgimiento en 1997 de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), uno de los desarrollos más novedosos del sindicalismo en la región. La CTA fue liderada por sectores fuertemente golpeados por las reformas: profesores y trabajadores estatales, y obreros de empresas pequeñas ubicadas en provincias. Lo interesante es que la CTA buscó redefinir las formas de representación y acción sindical vigentes hasta ese momento, extendiendo su campo a otras organizaciones sociales con diversas demandas —como trabajo para desocupados, acceso de inquilinos y residentes precarios de villas miserables a vivienda, y defensa y promoción de los derechos de las minorías (trabajadores inmigrantes, mujeres, niños de la calle).

Los sindicatos de nuevo tipo reivindican la autonomía respecto de los partidos, las empresas y el Estado, y han tenido un papel importante en la formación del frente político opositor Frepaso (Frente por un país con solidaridad), pero nunca dejaron de señalar su independencia política y

organizativa. También postulan la necesidad de nuevas articulaciones con la sociedad civil, coordinando las luchas de las organizaciones sindicales con las que no lo son. Además, plantean la afiliación individual de los trabajadores a la Central y no sólo la corporativa, y proponen la combinación de modalidades clásicas de representación sindical junto con formas surgidas de otros movimientos sociales. Incluso, varios sindicatos de la CTA han incorporado a intelectuales y profesionales, estableciendo convenios con universidades e instituciones académicas y concibiendo el aporte de ideas y propuestas como un recurso estratégico para el sindicalismo (Palomino, 2000).

En el lado opuesto se encuentran Perú y Colombia, donde los sindicatos se han visto fuertemente debilitados por la confluencia de crisis económicas, modificaciones del mercado laboral (empleos temporales, desregulación e informalización), inadecuación de las formas de organización y prácticas sindicales a los nuevos contextos, así como por la violencia política, que muchas veces ha colocado a dirigentes y activistas sindicales a merced del fuego cruzado entre las fuerzas del orden y los movimientos terroristas y guerrilleros. Éste es un factor central que no se presenta en los últimos años en otros países de la región y que, sin lugar a dudas, ha afectado de manera considerable el desenvolvimiento sindical, más aún si en el decenio de 1970 el sindicalismo peruano y colombiano vivieron tiempos de expansión organizativa y radicalización política que avizoraban grandes perspectivas de cambio social y político.

Durante los últimas dos décadas los sindicatos han perdido afiliados, así como peso social y político. La tasa de sindicalización en Colombia descendió abruptamente entre 1980 y 1997, pasando de 16 a 5.9%, respectivamente, mientras en Perú el descenso fue de 25.0 a 5.7%. No obstante, los sindicatos continúan siendo actores reconocidos pero secundarios de la sociedad civil, como lo muestra el caso peruano con la participación de la Central General de Trabajadores (CGTP) en las negociaciones democratizadoras auspiciadas por la Organización de Estados Americanos (OEA) entre el gobierno del presidente Fujimori, los partidos políticos de oposición y representantes de la sociedad civil; esta vez el reconocimiento como interlocutor proviene del exterior, de la comunidad política internacional, lo cual muestra que la globalización no es sólo económica sino también política.

Sin llegar al debilitamiento extremo que muestra el sindicalismo peruano, en Colombia los sindicatos han perdido el peso que tenían hace algunas décadas como consecuencia de los cambios estructurales, aunque aún mantienen capacidad de presión y participación activa en las movilizaciones de la sociedad civil por la paz. Efectivamente, Romero

(2000a) señala que la creación de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), en 1986, marcó un hito en la historia del país al tratar de superar el sindicalismo partidista, promover el pluralismo político e ideológico, y formar un frente común para responder a la flexibilización del mercado laboral, a los cambios tecnológicos en la producción y a la considerable disminución en la tasa de afiliación. Sin embargo, como precisa Villar (2001), las disputas políticas dentro y entre las centrales obreras han continuado debilitando al sindicalismo, más aún debido a que los actores armados, la guerrilla y los grupos paramilitares de derecha, han llevado la lógica de la guerra a los sindicatos. Así, desde su creación en 1986 han sido asesinados 1 500 afiliados a la CUT.

Por otro lado, también se constata la tendencia al debilitamiento de los partidos como instancias de representación política de los ciudadanos. El caso extremo es Perú, donde los partidos literalmente cayeron en el descrédito ciudadano a fines de la década de 1980 e inicios de la de 1990, para ser remplazados por líderes —autodenominados “independientes”— personalistas, autoritarios y con discursos antipolíticos. Fujimori es aquí la experiencia paradigmática, aunque no la única, puesto que los principales líderes políticos regionales, e incluso el candidato opositor Toledo, también se definen como independientes y marcan diferencias con la llamada “política tradicional” —léase política partidaria (Panfichi, 1997)—. Colombia constituye un caso intermedio donde, como sostiene Romero (2000a), se desarrolla actualmente un proceso de cuestionamiento del bipartidismo —mediante la conformación de movimientos políticos regionales, núcleos descentralistas, redes y movilizaciones civiles por la paz—, que contempla también entre sus objetivos el rediseño del Estado hacia un régimen más plural. Perú y Colombia comparten la tendencia a la fragmentación y atomización de los partidos y movimientos políticos, especialmente en momentos electorales; ambos países cuentan además con sociedades civiles extensas y con numerosas organizaciones, pero fragmentadas y con débil capacidad para influir en las decisiones políticas gubernamentales.

El debilitamiento de los partidos también está presente en Argentina y Chile, aunque es mucho menor que en los Andes. Hay una creciente insatisfacción ciudadana con el funcionamiento del sistema político, sobre todo entre los jóvenes; no obstante, los partidos continúan siendo actores con capacidad para representar y canalizar las demandas electorales. Se observa, eso sí, la “redefinición” de prácticas políticas confrontacionales y la conformación en los últimos procesos electorales de bloques o frentes políticos —siempre con base partidaria—. Si bien es cierto que en diversas ocasiones se han señalado las características comunes del

liderazgo de Fujimori en Perú y Menem en Argentina, como regímenes presidencialistas dirigidos por *outsiders*, es necesario tener presente la procedencia de ambas figuras. Mientras Fujimori es realmente una figura que aparece desde fuera del sistema partidario, Menem es elegido presidente como representante del Partido Justicialista. Como recuerda Kahhatt (2000), a diferencia de lo sucedido con Fujimori, cuando Menem había franqueado los obstáculos legales para postularse a una nueva reelección, fue su propio partido el que se lo impidió al negarse a cerrar filas tras su candidatura, lo cual revela el peso que aún tienen los partidos. La importancia de los partidos e identidades partidarias en Argentina también se hace evidente al estudiar la trayectoria del feminismo en dicho país, como se verá más adelante (Feijoó, 2000).

Otro fenómeno interesante lo constituye la transformación de modos tradicionales de caridad en formas modernas de filantropía, destacando en la región el caso de Colombia. La caridad constituye una larga tradición de las élites latinoamericanas, cuyo origen data de tiempos de la Colonia, cuando la Iglesia católica tenía a su cargo la educación y la salud pública, y alentaba donaciones de sus feligreses con este fin. No obstante, en las últimas décadas se observa un crecimiento y diversificación de las actividades filantrópicas, lo que aumenta significativamente el volumen de sus contribuciones a distintas organizaciones de la sociedad civil que trabajan con una agenda de justicia social y derechos humanos y ciudadanos. Pareciera que la concentración de la riqueza, exacerbada por las políticas económicas neoliberales, ha provocado la presión de los movimientos sociales y las ONG sobre las élites, algunas de las cuales han desarrollado un discurso de responsabilidad social que ha llevado a la formación de fundaciones filantrópicas, algunas corporativas y otras de naturaleza familiar. En cualquier caso, no tienen fines de lucro, y fueron creadas y financiadas por alguna empresa comercial o grupo económico, por lo general con relaciones armónicas con el Estado. La transformación de las prácticas filantrópicas tradicionales en fundaciones modernas es alentada desde la esfera internacional por grandes fundaciones privadas que destacan la responsabilidad social del empresariado como parte del compromiso cívico de éste con la sociedad donde desarrolla sus actividades.

En Colombia, Cristina Rojas (2000) argumenta que durante el decenio de 1990 algunas de las principales fundaciones empresariales han apoyado iniciativas de las ONG y otras organizaciones de la sociedad civil con el fin de mejorar la gestión pública y la actuación democrática del gobierno. Esto no sólo implica una ampliación de agendas sino también la transformación de la manera tradicional de concebir la respon-

sabilidad y la práctica filantrópica, ahora orientada hacia la sociedad y el interés público; se busca mejorar el manejo de las instituciones públicas y vincular democráticamente a los ciudadanos con el Estado. No obstante, la pregunta pendiente es si las actividades de tipo filantrópico —con la actual crisis económica y la consiguiente disminución de los recursos disponibles, con el incremento de los conflictos políticos y la amenaza de internacionalización del conflicto armado que supone la puesta en práctica del llamado Plan Colombia— podrán sostenerse en el futuro inmediato. En todo caso, ésta es una actividad poco desarrollada aún en América Latina, con excepción de Colombia, Brasil y México.

NUEVAS FORMAS DE ASOCIACIÓN CIVIL

Junto con el debilitamiento y la transformación de los modos “tradicionales” de organización y representación de intereses se desarrollan nuevas formas de asociación civil, estructuradas alrededor de la defensa de los derechos particulares amenazados por el desarrollo económico global, las reformas neoliberales y la fracturación de tipos homogeneizadores de organización y acción colectiva. Éstas pueden interpretarse como reacciones de grupos civiles a distintos tipos de dominación: del hombre sobre la naturaleza (sobrexplotación de los recursos naturales y destrucción del ambiente), de los hombres sobre otros hombres (autoritarismo, racismo, discriminación) y de los hombres sobre las mujeres. Frente a esta situación, las asociaciones civiles enarbolan como conceptos liberadores los derechos humanos y ciudadanos, la cuestión ambiental, la igualdad de género, la participación ciudadana y la democracia. En este contexto, la idea de ciudadanía adquiere particular importancia, ya que supone la puesta en práctica de derechos democráticos amenazados por la diferenciación y la creciente desigualdad.

Organizaciones de supervivencia

Durante los últimos años, con las transformaciones económicas recientes se ha acentuado severamente el surgimiento de organizaciones sociales de base que buscan satisfacer la necesidad de alimentación de los más pobres. En realidad, la demanda por alimentos en países donde la pobreza es un factor histórico estructural no es algo nuevo, e incluso ha sido parte de estrategias de cooptación política o clientelista por parte de gobiernos y partidos. Sin embargo, lo “nuevo” es el formidable grado de

organización y movilización que han adquirido esas organizaciones, así como la lucha —no siempre exitosa— por mantener su autonomía política. El desarrollo de esas organizaciones está relacionado con la distribución geográfica de la pobreza en los países de la región. Perú es de nuevo el caso extremo, con numerosas organizaciones formadas mayoritariamente por mujeres y que adoptan la modalidad de comedores populares, clubes de madres y comités del vaso de leche, y que se dedican a la preparación y distribución diaria de alimentos a familias en situación de extrema pobreza. Estas organizaciones también operan como instancias de socialización, capacitación y, eventualmente, de generación de ingresos para sus miembros.

Una de sus características es que son las ejecutoras finales de programas de asistencia alimentaria tanto del Estado como de la cooperación internacional. Sin su participación los costos de dicha asistencia se elevarían considerablemente; en particular, las Organizaciones Femeninas para la Alimentación (OFA), como se les conoce en Perú, beneficiaron en 1995 a cerca de 25% del total de la población de dicho país. Asimismo, casi 11% de la población entre 15 y 65 años, considerada como económicamente activa, es socia o aporta trabajo voluntario a alguna OFA. En total, como sostienen Cueva y Millán (2000), la contribución económica de estas organizaciones, constituidas por una población en pobreza extrema, representa alrededor de 478 millones de dólares, equivalente a 0.81% del PIB de 1995.

Las mujeres que participan en estas organizaciones fortalecen su papel como líderes y promotoras de sus respectivas comunidades, pero las condiciones de pobreza y necesidad extrema erosionan su autonomía política. Hay una relación ambigua y dependiente de estas organizaciones con el Estado, los municipios, las ONG u otras instituciones internacionales que proveen donaciones fundamentales de alimentos para su funcionamiento, lo cual muchas veces crea compromisos políticos de distinta naturaleza. Es indudable que han incrementado significativamente la densidad del tejido social peruano; sin embargo, paradójicamente, carecen en buena medida de vertebración y centralización y, por ende, tienen poca capacidad para modificar el curso político y económico del país. Esto debe ser leído en el marco de un régimen que busca justamente evitar la conformación de niveles de representación de las mujeres fuera del ámbito local y desconfía de las que lo logran, desestimando y desconociendo así el potencial económico y propositivo que tendrían estos sectores para mejorar las políticas alimentarias.

De los otros países de la región, en Colombia, conforme la guerra interna se extiende e involucra nuevas y extensas áreas del país, se obser-

va un aumento significativo del número de personas desplazadas por el conflicto armado, las cuales, según datos de 1997, ascendieron a 1 300 000 personas (Zuluaga, 1997). La mayoría son campesinos que huyen de las zonas de combate y abandonan sus pertenencias para buscar refugio en ciudades cercanas, provocando una situación de emergencia debido a sus múltiples y urgentes necesidades. En este contexto, numerosas organizaciones de desplazados son las encargadas de conseguir los medios de supervivencia material y de negociar con las autoridades y los actores del conflicto bélico las mejores condiciones para el asentamiento precario en las ciudades. En Argentina, la crisis hiperinflacionaria de 1989 y 1990 multiplicó el número de comedores infantiles y guarderías en los barrios pobres de Buenos Aires y otras ciudades del país. Estas organizaciones, propias de situaciones de urgencia, pronto se convirtieron en terreno de disputa entre distintas facciones del Partido Justicialista, que alentaron la formación de redes de clientes que operaban en estrecha vinculación con los recursos y los aparatos políticos del Estado. A ello habría que agregar que durante las últimas dos décadas una sostenida migración económica internacional proveniente de Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador, se ha dirigido a Buenos Aires y Santiago, modificando los patrones de comportamiento social y político de los pobres de esas ciudades.

No obstante las variantes nacionales, puede afirmarse que, en general, las organizaciones de supervivencia se caracterizan por tener una base comunitaria o barrial en lugar de criterios de clase, así como por estar formadas y lideradas mayoritariamente por mujeres pobres que, sobre la base de sus funciones tradicionales de género, asumen la tarea de velar por las necesidades básicas de sus respectivas familias. Y, finalmente, porque desarrollan complejas relaciones con el Estado y otras instituciones, que implican diferentes y cambiantes grados de dependencia, autonomía, clientelismo e interés mutuo.

Organizaciones de derechos humanos y ciudadanos

Uno de los desarrollos más interesantes en la región es la creciente emergencia e importancia de organizaciones de sociedad civil basadas en la defensa y promoción de una amplia gama de derechos humanos y ciudadanos, y que parecen muy exitosos en términos de su contribución a la gobernabilidad democrática. Estas nuevas formas de asociativismo civil rompen con el modelo homogeneizador de organización y acción colectiva vigente anteriormente, y son el punto de partida de lo que se

denomina "la política de derechos", que busca establecer un espacio social autónomo del Estado donde se plasmen los derechos fundamentales de la democracia. De los estudios realizados en la región se deduce el potencial democratizador de estas organizaciones, que con sus nuevos discursos y prácticas enfatizan la necesidad de la cooperación, la consecución de acuerdos, la tolerancia, y cuestionan las viejas prácticas políticas autoritarias y no democráticas, no sólo en las relaciones con el Estado y la sociedad política, sino también dentro de la sociedad civil misma. Entre las nuevas formas de asociativismo civil, las organizaciones (ONG) son la forma institucional predominante.

La emergencia de la política de derechos en la región tiene su origen en las denuncias de los movimientos de derechos humanos frente a las atrocidades y atropellos perpetrados por las dictaduras militares de Argentina y Chile en la década de 1970 por un lado, y por la vigencia de la ley y la justicia en medio de los enfrentamientos armados entre guerrilleros y las fuerzas del orden en Perú y Colombia desde inicios del decenio de 1980, por el otro. Las primeras organizaciones de derechos humanos estaban vinculadas a partidos de la "Nueva Izquierda", a sectores progresistas de la Iglesia católica y a familiares de las víctimas. La agenda de trabajo se enfoca primordialmente a la defensa y el ejercicio de los derechos humanos, entendidos como derechos básicos amenazados por el autoritarismo militar. Las denuncias iniciales se refieren a abusos cometidos contra civiles e inocentes sospechosos de pertenecer a organizaciones políticas de izquierda, o por estar atrapados en medio del enfrentamiento entre las fuerzas armadas y los movimientos guerrilleros. Los vínculos con la izquierda política o religiosa provocaron que las organizaciones de derechos humanos fueran acusadas por las fuerzas del orden de tener una agenda política escondida y de estar comprometidas con la subversión, acusación que las puso a la defensiva y limitó su capacidad de influir en las élites políticas durante sus primeros años de funcionamiento.

Sin embargo, con el descenso de los conflictos armados y las transiciones de las dictaduras militares y regímenes autoritarios a gobiernos civiles, algunas de estas organizaciones han demostrado gran capacidad de adaptación a los nuevos contextos, diversificando agendas y estilos de trabajo al incluir demandas de mayor democratización y de transparencia en el ejercicio del poder político. Las estrategias de confrontación y denuncia han perdido la centralidad de los primeros años, para tratar de aprovechar las oportunidades que se abren con los nuevos gobiernos civiles, proponiendo la formación de comisiones de investigación mixtas (civiles y estatales), utilizando el poder judicial en la búsqueda de justi-

cia y planteando reformas concretas en el funcionamiento de algunos aparatos del Estado. De esta manera, han ido ganando mayor credibilidad y legitimidad hasta convertirse en actores centrales de la lucha de la sociedad civil por una mayor democratización y respeto de una amplia gama de derechos ciudadanos. En todos los países la consolidación y desarrollo de las organizaciones de derechos no se entiende completamente sin el apoyo de redes similares de carácter supranacional que, desde un inicio, les dieron su respaldo y protección frente a las represalias del autoritarismo, pero que también presionaron internacionalmente a los gobiernos implicados.

En su estudio sobre Argentina, Saba (2000) muestra que el retorno a la democracia en la década de 1980 supuso un enorme desafío para el movimiento de derechos humanos, ya que tuvo necesidad de encontrar nuevas maneras de hacer su trabajo y mantener su legitimidad. Los juicios a los militares acusados de violaciones a los derechos humanos fueron el punto de intersección en el que el reclamo por estos derechos coincidió con el reclamo por el imperio de la ley y la Constitución. La congruencia de estas demandas se explica por la continuidad entre el trabajo promovido por el movimiento de derechos humanos y el de las organizaciones ciudadanas del decenio de 1980. Por ejemplo, una de esas demandas es el derecho a la "identidad" y retorno a sus verdaderas familias de los hijos de los desaparecidos, secuestrados durante el cautiverio de sus padres, y muchas veces dados en adopción a familiares de los propios torturadores. Éste es el caso del movimiento de las abuelas de la Plaza de Mayo, que adaptaron sus exigencias de respeto a los derechos humanos a sus demandas por el derecho a la identidad de sus nietos, utilizando para este fin la institucionalidad de los regímenes civiles. Saba postula que ambos tipos de organizaciones de derechos han estado trabajando en Argentina por construir un modelo deliberativo de democracia que privilegia los consensos antes que las relaciones de confrontación que han caracterizado la práctica política previa. Estas organizaciones impulsan acciones de defensa del interés público, para lo cual articulan los esfuerzos de abogados, jueces y creadores de una opinión pública democrática.

Al igual que en Argentina, el movimiento de derechos humanos en Perú surge en la década de 1970 en el marco de un gobierno militar autoritario, aunque reformista y sin el carácter sangriento de las dictaduras del Cono Sur. En ese entonces, bajo la influencia de la izquierda, la defensa de los derechos humanos se concebía como parte indisoluble del cambio general de las estructuras de la sociedad. Fue apenas en el decenio de 1980, con el retorno a los gobiernos civiles y con el inicio del en-

frentamiento entre movimientos guerrilleros que usaban el terror como método político y las fuerzas represivas del Estado, cuando el movimiento de derechos humanos perfila mejor su papel como defensor de los derechos humanos violados en los enfrentamientos y se pronuncia claramente contra cualquier tipo de violencia. Ésta es una opción que implicó dejar de lado militancias ideológicas y asumir de manera corporativa una agenda de derechos que fomentan una mayor democratización de la sociedad, haciéndola más plural, tolerante y participativa. Con estas posiciones se consolida la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, una experiencia exitosa de trabajo conjunto, inédito en América Latina y en muchas partes del mundo.

Según Drzewieniecki (2000), la Coordinadora ha desarrollado una cultura institucional que le ha permitido responder bien a los cambios de prioridades que han traído consigo las transformaciones del régimen político, como también a los equilibrios internos de poder entre las organizaciones que la constituyen. También ha sido particularmente exitosa en utilizar estrategias locales, nacionales e internacionales para asegurar la liberación de prisioneros inocentes, y en influir en la legislación relacionada con los derechos humanos y ciudadanos. La crisis final del régimen autoritario de Fujimori mostró también el éxito de la Coordinadora en liderar a la sociedad civil en temas muy sensibles en Perú, como la institucionalidad democrática, la corrupción y la impunidad del ejercicio del poder, los cuales constituyen parte de su nueva agenda. Igualmente, la Coordinadora busca vías innovadoras para trabajar derechos económicos, sociales y culturales, y alcanzar a sectores más amplios de la sociedad peruana.

En Colombia, al igual que en Perú, la mayor parte de las violaciones de los derechos humanos han ocurrido bajo gobiernos civiles, y han tenido como víctimas a campesinos pobres de las provincias más alejadas. También en ambos países los activistas de derechos humanos han sido blanco de amenazas y agresiones por parte de los sectores involucrados en los movimientos armados, aunque la situación es mucho peor en Colombia. Éstas son diferencias sustantivas respecto de los procesos vividos en Argentina y Chile, donde las violaciones a derechos humanos más graves han ocurrido durante las dictaduras militares, teniendo como víctimas principales a estudiantes y profesionales de clase media. En Colombia, conforme la guerra se ha agravado en los últimos años, se han producido movilizaciones por la paz de sectores afectados por el conflicto, independientemente de los partidos políticos, los actores armados y el Estado. Las movilizaciones convocadas por la sociedad civil son parte de un proceso de aprendizaje e innovación política que tiene

en el respeto a los derechos humanos y ciudadanos la base de una nueva cultura política que ayude a generar confianza entre grupos de la sociedad civil históricamente enfrentados.

Según Mauricio Romero (2000b), esto habría sido posible por la confluencia de cuatro factores: la activa participación de la Iglesia católica en la búsqueda de una solución negociada al conflicto armado; el papel de alcaldes y gobernadores de las regiones azotadas por la violencia que han alentado expresiones colectivas de las sociedades civiles locales; el accionar de una diversidad de asociaciones, redes, ONG, grupos e individuos que presionan por una negociación política como parte de un paradigma de cambio político diferente a la lucha armada; y, finalmente, por la movilización de sectores empresariales y profesionales en contra del secuestro y por el alto a la guerra.

El impacto político de las organizaciones de derechos varía en cada país de la región, aunque tienen en común ser organizaciones autónomas del poder del Estado y con capacidad de cuestionar al poder político y militar. Sin embargo, aquellos países con un aparato estatal sólido, profesional, y donde hay una efectiva separación de poderes, tienen mejores condiciones para el desarrollo y mayor impacto de las actividades promovidas por las organizaciones de derechos. Igualmente, es importante la existencia de una prensa libre y democrática. Y es que estas organizaciones, al hacer uso extenso del derecho, en especial del litigio en los tribunales, tanto para la defensa, protección y promoción de ciertos derechos como para fiscalizar el accionar de oficiales y estructuras del Estado, requieren de una probada independencia del Poder Judicial. También requieren de la posibilidad de movilizar a la opinión pública en torno a los derechos ciudadanos conculcados por abusos de poder o actos de corrupción. En efecto, la institucionalización de derechos por la vía legal resulta un mecanismo de vital importancia para la concreción de los logros de estas organizaciones.

Feminismos

El feminismo ha sido uno de los movimientos sociales e ideológicos más visibles en la región durante las últimas décadas. Teniendo como antecedentes históricos las luchas de las mujeres de inicios del siglo XX por el derecho al sufragio, condiciones laborales igualitarias y leyes de protección al niño y a la madre, a partir de la década de 1970 “una inédita combinación de activistas, mujeres de organizaciones no gubernamentales y académicas feministas confluyeron con las militantes de partidos

de izquierda y pobladoras organizadas para la supervivencia, en espacios de acción y retroalimentación de experiencias, muchas veces no exenta de tensiones” (Barrig, 2000). La lucha feminista se convirtió entonces en una lucha unitaria que buscaba transformar la situación de las mujeres en la sociedad, relegadas al espacio familiar y excluidas de la vida política. El feminismo del decenio de 1970, al igual que otros movimientos sociales de la época, se caracterizó por su estrategia de confrontación con el Estado y los grupos de poder dominantes, y por tratar de despertar la conciencia política radical de las mujeres contra el poder patriarcal que las excluía de la esfera pública y del trabajo e imponía formas de dominio sobre sus propios cuerpos.

La militancia feminista iba acompañada, en la mayoría de casos, de otra militancia en los partidos políticos de izquierda. El feminismo y el movimiento de derechos humanos comparten esta influencia política temprana. En el caso del feminismo, si bien la doble militancia alimentaba experiencias cercanas, no estaba exenta de tensiones y conflictos, causados por el choque entre estructuras partidarias y feministas respecto a la definición de la prioridad de las luchas de las mujeres: contra la opresión de clase o contra la opresión de género. Estas tensiones dieron lugar muchas veces a divisiones entre las mujeres que optaron por permanecer en los partidos y aquellas que prefirieron estrategias de organización autónoma, con el consiguiente rompimiento con las estructuras partidarias (Wills, 2000; Ríos, 2000). La mayoría tomó el camino de la organización autónoma, aunque María Feijoó sostiene la hipótesis de que en Argentina el peso de la identidad partidaria fue y es aún fuerte, e incluso atraviesa los feminismos existentes hoy en este país.

Desde mediados de la década de 1980, y sobre todo de la de 1990, en el marco de un contexto de cambios estructurales producidos por el proceso de globalización, el reordenamiento neoliberal de la economía y los procesos de democratización en curso en la mayoría de países de la región, el movimiento feminista se diversifica en varios *feminismos* que buscan responder con diversas estrategias y evaluaciones a las nuevas condiciones. Como lo muestran los casos estudiados en Argentina, Chile, Colombia y Perú, el feminismo deja de ser un movimiento social unitario para convertirse en un expansivo, policéntrico y heterogéneo *campo de acción* que atraviesa un vasto arreglo de arenas culturales, sociales y políticas (Álvarez, 1998).

Hoy existen diversas maneras de ser y vivir el feminismo, siendo el vértice de unión la igualdad de oportunidades y la promoción de los derechos de las mujeres, mientras que el tema de la relación con el Estado es el principal factor de diferenciación entre los feminismos de la re-

gión. Este tema suscita tensiones y discusiones dentro de movimientos y ONG feministas, planteándose el dilema de tener que elegir entre dos estrategias políticas diferentes: la autonomía frente al Estado o la articulación con él. Al respecto existen posiciones muy encontradas entre quienes han optado por la vía de la interlocución y cooperación con el Estado, la tecnificación y la profesionalización, y quienes tratan de defender la “esencia” del feminismo radical del decenio de 1970 y que denuncian los costos de la institucionalización de la agenda feminista, que incluye la renuncia a temas —antes no negociables— vinculados al cuerpo, como el derecho al aborto.

La profesionalización de una parte sustantiva de las activistas de los movimientos feministas hace posible encontrarlas en ONG especializadas, en el Estado y en los organismos de desarrollo internacionales. Como indica Barrig, menos urticante que la palabra feminismo, el concepto de género se ha convertido en un recurso técnico que ensambla los discursos y mandatos de las conferencias de la ONU con los requerimientos a las feministas de asesorías y recursos humanos desde las dependencias públicas y privadas. Quizá la misma trayectoria tendría otros conceptos de mucho uso en medios académicos y políticos como “sociedad civil”, “tercer sector” o “responsabilidad social empresarial”. Con el apoyo de la cooperación técnica internacional, las ONG feministas tienen un papel prominente y muy controvertido en la formación y sostenimiento de redes temáticas de alcance local, nacional, regional e incluso mundial. Son redes más estructuradas, profesionales, y con mayor capacidad para impulsar agendas y transnacionalizar los discursos y las prácticas feministas (Ríos, 2000). La creciente globalización ha hecho posible que las feministas sean capaces de articularse más allá de las fronteras nacionales, de difundir conocimientos e información, de movilizarse políticamente en tanto grupo de presión y movimiento político capaz de influir en la construcción de agendas en el ámbito internacional.

Destacan dos reacciones generacionales frente a los cambios de los últimos años. De un lado, las “pioneras” del feminismo de la década de 1970, un destacado grupo de mujeres que experimentaron intensamente la doble militancia y que hoy parecieran añorar un feminismo único, homogéneo, “correcto” políticamente y vinculado a la idea del desenmascaramiento de un Estado y de la sociedad patriarcal. De otro lado, una segunda generación de feministas, educadas en el decenio de 1980, que perciben positivamente la pluralidad y heterogeneidad del campo feminista. Ésta es una generación dispersa en distintas organizaciones, pero que aprecia las posibilidades que brindan las acciones más institucionalizadas o especializadas para el avance del feminismo y que incursiona

en procesos de formulación y ejecución de políticas públicas nacionales y de influencia en las agendas internacionales. Al respecto se han logrado avances en el campo de la representación política, con leyes de cuotas parlamentarias en varios países de la región y la eliminación de formas de discriminación de la participación política de la mujer. Sin embargo, ambas generaciones de activistas provienen principalmente de las clases medias y altas de nuestras sociedades, al igual que los activistas de los derechos humanos, políticos y ambientales.

Además de estas diferencias, y no obstante el debilitamiento del vínculo original entre el feminismo y el socialismo, aún se observan organizaciones de la región en las que la identidad de clase subordina a la de género. Los “nudos no resueltos” entre sensibilidad de género y preocupación de clase, a los que hace referencia Wills (2000), se presentan no sólo en el movimiento colombiano de mujeres, sino también entre las argentinas y las feministas de la corriente autónoma de Chile. Adicionalmente, en Colombia estos conflictos no resueltos forman parte de la memoria personal y colectiva que subsiste y crea dificultades para la articulación de los sectores entre sí y con otros movimientos de la sociedad civil. Como ya se anotó, Argentina tiene una particularidad adicional: la fuerza de las identidades partidarias en las organizaciones feministas reproduce en éstas las características de la lucha política local —como la competencia abierta de grupos, la cooptación partidaria y el enquistamiento.

Ambiente

Otro tema en torno al cual se han organizado iniciativas civiles innovadoras en la región tiene que ver con el efecto destructor del modelo económico sobre el ambiente. Es cierto que en este caso la preocupación internacional por el tema permite su inclusión “formal” en diversos programas estatales financiados por la banca internacional y en las estrategias de acción y mandatos de diferentes organizaciones no gubernamentales. Al igual que en los dos casos anteriores (derechos humanos y feministas), se observa la actuación de organizaciones de la llamada sociedad civil global; sin embargo, la temática ambientalista no parece haber sido asumida con igual importancia en todos los países. En la región destaca Chile, cuyo caso se presenta usualmente como modelo de éxito económico neoliberal por excelencia; sin embargo, es también ahí donde la problemática ambiental ha calado más hondamente en la población. En efecto, según el estudio sobre las ONG “verdes” chilenas realizado por Marcel Claude (2000), éstas han cumplido una valiosa labor

al llevar la “cuestión ambiental” y los derechos ambientales al escenario de las decisiones y acciones políticas y al centro de las preocupaciones de la opinión pública. No obstante, no se ha logrado aún transformar la agenda política de los gobiernos de la Concertación en un modelo de desarrollo genuinamente sostenible, ni provocado un impacto significativo en el sector empresarial.

Lo que hay, por el contrario, es un conjunto desarticulado de organizaciones no gubernamentales con diferentes objetivos, y a las que les es difícil agruparse y establecer vínculos sólidos y permanentes entre sí y con otras instancias ciudadanas. Sin embargo, poco a poco se van dando condiciones para ir desarrollando una mejor capacidad técnica que permita proponer alternativas de desarrollo sustentable y, mediante esta vía, mejorar la coordinación y acción colectiva verde. El potencial es enorme, ya que existe en Chile la conciencia, aún difusa pero extendida, de que el éxito económico ha venido afectando la calidad del ambiente y depredando los recursos naturales no renovables, todo lo cual afecta el derecho de los ciudadanos a un ambiente saludable y adecuado para la existencia humana.

CONCLUSIONES

La sociedad civil, entendida como una esfera social autónoma del Estado, es una construcción social moderna y relativamente reciente y desigual en los países andinos y del Cono Sur, aunque algunos de sus elementos constitutivos hayan estado presentes de manera fragmentada desde los inicios mismos de la vida republicana. En las últimas décadas el efecto combinado de dictaduras militares o gobiernos civiles autoritarios, transformaciones económicas neoliberales, transiciones democráticas inacabadas y conflictos políticos armados, han dado lugar a cambios sustantivos en la naturaleza de la sociedad civil, perfilando mejor sus contornos, así como los diversos tipos de vinculación que ha desarrollado con el Estado. Entre éstos figuran: la transformación de modos tradicionales de organización y acción colectiva basados en criterios corporativos o de clase, el declive de partidos e ideologías políticas convencionales, y la expansión de nuevos tipos de asociación civil que se asientan en problemáticas particulares propias del agudo proceso de fragmentación social y política vivido en los últimos años.

En este contexto, el concepto de ciudadanía adquiere gran importancia, entendido como la puesta en práctica de un conjunto de derechos civiles y políticos iguales para todos los ciudadanos, pero que están sien-

do amenazados por la creciente desigualdad producida por las reformas neoliberales, o que simplemente nunca han estado al alcance de amplios sectores de la población. La construcción social de la ciudadanía es un proceso activo, con avances y retrocesos, producto de las circunstancias que rodean la lucha social y política de los sectores excluidos, e indisolublemente ligado al destino de la democratización en curso en América Latina. Los movimientos sociales y las acciones colectivas, al igual que los cabildos y los espacios de cooperación entre los actores, son los instrumentos que sostienen la demanda y defensa de los derechos ciudadanos.

Los casos estudiados plantean las siguientes hipótesis de trabajo: primera, que la relación de la sociedad civil con el Estado continúa siendo un aspecto crucial en los esfuerzos de democratización, aunque se han desarrollado transformaciones importantes en la naturaleza y diversidad de estas relaciones. Las organizaciones civiles más exitosas, en términos de su contribución a las luchas democráticas, parecen ser aquellas que han sido capaces de establecer una autonomía significativa respecto al Estado, al mismo tiempo que continúan teniendo con él una relación activa y políticamente motivada. El balance entre autonomía y vinculación no es fácil de mantener, y la relación con el Estado puede ser de cooperación, cooptación o confrontación. Cuando las organizaciones civiles carecen de autonomía respecto del Estado o las élites, son por lo general políticamente débiles y sumamente vulnerables a las presiones externas, así tengan un gran número de individuos participando en ellas. Adicionalmente, las organizaciones de sociedad civil más fuertes tienden a ser las que han extendido sus bases sociales y criterios de representación a sectores más amplios de la ciudadanía.

La segunda hipótesis es que el respeto por el pluralismo y los derechos ciudadanos se ha convertido en un creciente consenso para lograr y consolidar la democracia en la región. Con la fragmentación y la multiplicación de intereses (individuales y colectivos), que se han acentuado en las últimas décadas, se ha desarrollado también un proceso accidentado de aprendizaje civil que ha llevado a un mayor respeto por el pluralismo, y la percepción compartida por diversos actores de que el logro de ciertos derechos y objetivos políticos requiere de la cooperación y la suma de esfuerzos de diversa índole. Este consenso supone tanto el rechazo al liberalismo extremo (con su énfasis en los individuos aislados y egoístas en la consecución de sus propios fines) como de los modelos populistas de acción social y política que apelan a las masas anónimas y movilizables. En la actualidad, los protagonistas parecen ser ciudadanos que ejercen o buscan ejercer sus derechos, y fuertemente comprometidos con los va-

lores de la democracia. Sin embargo, como lo muestra la mayoría de los estudios, en la sociedad civil todavía existen prácticas autoritarias, clientelistas y renuentes al pluralismo, herencia en la cultura política de la sociedad civil de proyectos políticos partidarios, algunos de los cuales, si bien tuvieron un papel positivo en la lucha contra el autoritarismo estatal, paradójicamente debilitan la democracia durante los procesos de transición actualmente en curso. El consenso también incluye la democratización de la propia sociedad civil.

La tercera hipótesis de trabajo plantea la urgente necesidad que tienen los actores de la sociedad civil de agregar intereses alrededor de programas y estrategias orientados a consolidar el cambio social y el buen gobierno. La pobreza y la desigualdad en la región exigen esfuerzos para superar las limitaciones de los intereses particulares y desarrollar efectivas propuestas de redistribución de recursos y poder político y económico, al tiempo que mejoran las condiciones de vida de las mayorías. Sin embargo, para llevar adelante esta agenda democratizadora se requiere la confluencia de dos factores: por un lado, una sociedad civil fuerte, en términos del número de personas comprometidas, de la complejidad de sus organizaciones, de su autonomía y de la capacidad de elaborar propuestas concretas, y por otro, como sugiere Oxhorn, que exista un régimen político donde el poder no esté concentrado en pocas manos o instituciones sino, por el contrario, disperso en distintos balances institucionales de poder y con partidos políticos firmemente establecidos. Cuando no ocurre esta confluencia, las posibilidades de democratización parecieran ser escasas, ya que toda forma de autoritarismo buscará reprimir o cooptar a la sociedad civil.

Finalmente, desde la esfera internacional se proyectan a los países de la región distintas agendas de trabajo sobre temas de interés global que compiten, se complementan o yuxtaponen con las agendas de los actores locales, tanto estatales como civiles. No sólo se trata de las instituciones financieras internacionales, sino también de instituciones políticas supranacionales, iglesias, ONG internacionales y fundaciones privadas de distinta índole. Todas configuran entramados temáticos y redes que buscan influir en los procesos de democratización en curso, con distintos márgenes de autonomía y dependencia. Las organizaciones de la sociedad civil con mayor grado de profesionalización serán las que más éxito tengan para articularse con redes transnacionales que forman parte de la llamada sociedad civil global y, por lo tanto, con mayor capacidad para presionar por sus demandas a los Estados y gobiernos en turno. La articulación externa ha probado también ser un medio para proveer seguridad a los activistas en situación de alto riesgo, como es el caso

de los grupos de derechos humanos desarrollándose en medio de conflictos armados, y se convierte además en un factor que influye en la mayor o menor representatividad de las organizaciones en la sociedad civil. Sin embargo, es importante señalar que la exigencia de calificación técnica y política produce desigualdades entre los actores de la sociedad civil, reforzando la escasa participación de los actores más pobres y menos educados en los espacios públicos y los foros internacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Altimir, Óscar, "Desigualdad, empleo y pobreza en América Latina: efectos del ajuste y del cambio en el estilo de desarrollo", *Desarrollo Económico*, vol. 37, núm. 45, 1997, pp. 3-30.
- , "Income, Distribution and Poverty through Crisis and Adjustment", en A. Berry (ed.), *Poverty, Economic Reform and Income Distribution in Latin America*, Londres, Lynne Rienner, 1998.
- Álvarez, Sonia, S. Dagnino y A. Escobar, "Introduction: The Cultural and the Political in Latin American Social Movements", en S. Álvarez, E. Dagnino y A. Escobar (eds.), *Culture of Politics, and Politics of Culture: Re-visioning Latin American Social Movements*, Boulder, Westview Press, 1998.
- , "Latin American Feminisms 'Go Global': Trends of the 1990's and Challenges for the New Millennium", en S. Álvarez, E. Dagnino y A. Escobar (eds.), *Culture of Politics, and Politics of Culture: Re-visioning Latin American Social Movements*, Boulder, Westview Press, 1998.
- Avritzer, Leonardo, "El nuevo asociacionismo latinoamericano y sus formas públicas: propuestas para un diseño institucional", en A. Olvera (coord.), *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1999b.
- , "Modelos de sociedad civil: un análisis de la especificidad del caso brasileño", en A. Olvera (coord.), *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1999a.
- Banco Mundial, *World Development Report 1999-2000: Entering the 21st Century*, Nueva York, Oxford University Press, 1997.
- , *World Development Report 2000-2001: Attacking Poverty*, Washington, Banco Mundial, 2000.
- Barrig, Maruja, *La persistencia de la memoria. Feminismos y Estado en el Perú de los 90*, Lima, Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, núm. 15), 2000.
- Berry, Albert, "The Income Distribution Threat in Latin America", *Latin American Research Review*, vol. 32, 1997, pp. 3-40.
- BID, *América Latina tras una década de reformas. Progreso económico y social en América Latina. Informe 1997*, Washington, BID, 1997.

- Burki, Shahid Javed y Guillermo E. Perry, *Más allá del Consenso de Washington. La hora de la reforma institucional*, Washington, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial, 1997.
- Campodónico, Humberto, "¿Nuevo sentido común a la vista?", *Quehacer*, núm. 118, 1999.
- CEPAL, *Panorama social de América Latina 1998*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 1999.
- , *Panorama social de América Latina 1999-2000*, www.eclac.org, 2000.
- Claude, Marcel, *Participación ciudadana, organizaciones no gubernamentales verdes y agenda política* (en Chile), Lima, Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, núm. 7), 2000.
- Cohen, Jean y Andrew Arato, *Civil Society and Political Theory*, Cambridge, MIT Press, 1992.
- Coinvertir, *Macroeconomic Indicators*, Colombia, 2000.
- Cueva, Hanny y Armando Millán, *Las organizaciones femeninas para la alimentación y su relación con el sector gubernamental*, Lima, Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, núm. 16), 2000.
- De la Maza, Gonzalo, *Sociedad civil y democracia en Chile*, Lima, Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, núm. 6), 2000.
- Drzewieniecki, Joanna, *La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos: un estudio de caso*, Lima, Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, núm. 17), 2000.
- Espinoza, Vicente, *Colegio Médico y Colegio de Profesores. Actuación pública en la conformación de la relación entre sociedad civil y Estado en la década de 1990 en Chile*, Lima, Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, núm. 8), 2000.
- Feijó, María del Carmen, *El feminismo contemporáneo en la Argentina: encuentros y desencuentros en un escenario turbulento*, Lima, Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, núm. 3), 2000.
- Ferranti, D., G. Perry, I. Gill y L. Servén, *Securing our Future in Global Economy*, en <http://www.worldbank.org/>, 1997.
- Forment, Carlos, *Democracy in Latin America: Civic Selfhood and Public Life in Mexico and Peru*, Chicago University Press, 2001.
- González de Olarte, Efraín, *El neoliberalismo a la peruana: economía política del ajuste estructural, 1990-1997*, Lima, IEP/Consortio de Investigación Económica, 1998.
- Kahhatt, Farid, *Sociedad civil y gobernabilidad democrática en el Perú*, Lima, Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, núm. 14), 2000.
- Karl, Lynn Terry, *The Vicious Cycle of Inequality in Latin America*, 2001 (mimeo).
- Murillo, María Victoria, *Labor Unions, Partisan Coalitions, and Market Reforms in Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press, 2001.

- Ocampo, José Antonio, "Más allá del Consenso de Washington: una visión desde la CEPAL", *Revista de la CEPAL*, núm. 66, 1998, pp. 7-28.
- Olvera, Alberto (coord.), *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1999.
- Oxhorn, Philip, "Social Inequality, Civil Society and the Limits of Citizenship in Latin America", en Susan Eckstein y Timothy Wickham-Crawley (eds.), *Social Justice: Latin American Past Experiences and Future Prospects* (en prensa).
- Palomino, Héctor, *Sindicatos y sociedad civil en Argentina contemporánea*, Lima, Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, núm. 4), 2000.
- Panfichi, Aldo, "The Authoritarian Alternative: 'Anti-Politics' in the Popular Sectors of Lima", en D. Chalmers et al. (eds.), *The New Politics of Inequality in Latin America: Rethinking Participation and Representation*, Nueva York, Oxford University Press, 1997.
- Peruzzotti, Enrique, *Emergencia, desarrollo, crisis y reconstrucción de la sociedad civil argentina*, Lima, Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, núm. 2), 2000.
- Ramos, Joseph, "Un balance de las reformas estructurales neoliberales en América Latina", *Revista de la CEPAL*, núm. 62, 1997, pp. 15-38.
- Ríos, Marcela, *Feminismo(s) chileno en los noventa: paradojas de una transición inconclusa*, Lima, Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, núm. 9), 2000.
- Rojas, Cristina, *Corporate Philanthropy and Democratic Governance: The Case of Colombia*, Lima, Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, núm. 12), 2000.
- Romero, Mauricio, *Movilización por la paz en Colombia*, Lima, Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, núm. 11), 2000b.
- , *Paz, reformas y cambio en la sociedad civil colombiana*, Lima, Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, núm. 10), 2000a.
- Saba, Roberto, *El movimiento de derechos humanos, las organizaciones de participación ciudadana y la construcción de la sociedad civil y "rule of law" en Argentina*, Lima, Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, núm. 5), 2000.
- Sabato, Hilda, *La política en las calles: entre el voto y la movilización, Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.
- Sanborn, Cynthia y Aldo Panfichi, "Fujimori y las raíces del neopopulismo", en F. Tuesta (ed.), *Los enigmas del poder: Fujimori 1990-1996*, Lima, Fundación Friedrich Ebert, 1997.
- Stiglitz, Joseph, "Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo: hacia el consenso post-Washington", *Desarrollo Económico: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 38, núm. 151, 1998, pp. 691-720.
- Székely, Miguel y Marianne Hilgert, *The 1990s in Latin America: Another Decade of Persistent Inequality*, Washington, BID-Research Department, 1999.

- Thorp, Rosemary, *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América latina en el siglo XX*, Washington, BID, 1997.
- Tussie, D., N. Rabotnikof y M. Riggiozzi, *Los organismos internacionales frente a la sociedad civil: las agendas en juego*, Lima, Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, núm. 1), 2000.
- Villar, Rodrigo, *El Tercer Sector en Colombia. Evolución, dimensión y tendencias*, Confederación Colombiana de Organizaciones no Gubernamentales, Bogotá, 2001.
- Williamson, John (ed.), *Latin America Adjustment: How Much has Happened?*, Washington, Institute for International Economics, 2000.
- Wills, María Emma, *Los viajes de los feminismos en Colombia (1980-1999)*, Lima, Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, núm. 13), 2000.
- Zapata, Antonio, *Naturaleza y sociedad: el niño 1997-1998 en el Perú*, Lima, Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, núm. 18), 2000.
- Zuluaga, Jaime, "Sueños de paz, realidades de la guerra", en L. A. Restrepo (coord.), *Síntesis '99. Anuario social, político y económico de Colombia*, Santa Fe de Bogotá, Tercer Mundo Editores/IEPRI/Fundación Social, 1997.